En la ciudad de Jerez de la Frontera, siendo las 08:30 horas del viernes 14 de junio de 2024, se reúne el Patronato de la Fundación Centro de Acogida San José en la Sala Técnica del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, para celebrar sesión ordinaria de acuerdo con el orden del día, siendo los asistentes:

- Dª. Yessika Quintero Palma
- Dª. Belén de la Cuadra Guerrero
- Dª. Susana Sánchez del Toro
- D. Antonio Fernández Campos
- D. Antonio Asenjo Salazar
- Da. María Dolores Martínez Abad
- D. Juan María Vaca Sánchez del Álamo
- D. Miguel Ángel Montero Jordi

Delegaron su representación

- Dª. María José García-Pelayo Jurado en Dª. Yessika Quintero Palma
- D. José Rico Pavés en D. Miguel Ángel Montero Jordi
- Da. María del Carmen Collado Jiménez en D. Miguel Ángel Montero Jordi

También asistieron

- Dª. Fátima Villar Puerto (Directora de la Fundación)
- D. Jorge Fernández Huertas (Técnico de Administración y Gestión)
- Dª. Rosario González Gurrea (Jefa Dpto. de Servicios Generales y Económicos de los Servicios Sociales de la Delegación de Inclusión Social, Dependencia, Mayores y Familia)
 - 1º) Lectura del acta de la reunión anterior.

El acta fue aprobada previamente a la presente fecha de celebración de Junta Patronal.

2º) Sustitución de vocal designado por el Obispado de Jerez (art. 11 Estatutos).

informa sobre la baja de	como
patrono, sustituyéndolo en el cargo	quien aceptó el
cargo de patrono ante Notario el 05 de junio de 2024.	

3º) Designación del titular de la Tesorería.

	propone a la		como tesorera. La
designación es aprobac	la por todos lo	s asistentes.	-

Página 1 de 3



4º) Aceptación de donaciones realizadas por terceros. da a conocer el informe jurídico al respecto y el procedimiento a seguir para la aceptación excepcional de donaciones realizadas en 2023, con posterioridad a su recepción. Dichas donaciones deberán ser comunicadas a la Agencia Tributaria (modelo 182) a la mayor brevedad posible. Los patronos aprueban las donaciones, su presentación a la Agencia Tributaria y la realización de los correspondientes certificados de donaciones para los interesados. 5º) Aprobación del listado de admitidos y excluidos definitivos. Nombramiento de Tribunales de Selección. Acuerdos que procedan. da a conocer las solicitudes del Plan de Estabilización, existiendo un retardo en el procedimiento por las numerosas subsanaciones a realizar por los candidatos ante la falta de documentación. Una vez valoradas las alegaciones, existen tres personas admitidas inicialmente que han sido excluidas posteriormente por no cumplir los requisitos de acceso. Dos de estas personas presentan alegaciones al respecto en tiempo y forma, las alegaciones son valoradas por el patronato. Los patronos aprueban la subsanación en base a las alegaciones presentadas y sus inclusión como admitidas en el proceso. En referencia a los Tribunales de Selección se aprueba la propuesta presentada en la que se recoge la necesidad de que desde el Ayuntamiento se designen dos vocales y dos sustitutos para el tribunal de la categoría de psicólogo, al no existir en la Fundación suficiente personal de grupo A para la composición de los tribunales. Los patronos aprueban el nombramiento del Tribunal. 6º) Aprobación de Cuentas Anuales 2023 (Informe de Auditoría, Balance de Situación, Cuenta de resultados, Memoria de cuentas anuales, Liquidación del Presupuesto y Cuadro de Financiación año 2023). da a conocer las cuentas, resaltando sus principales puntos y comunicando que las cuentas fueron formuladas con fecha 13 de junio de 2024. informa el borrador de informe de auditoría realizado por los auditores.

Página 2 de 3

FECHA 18/06/202

Todos los patronos aprueban las cuentas del ejercicio 2023, con un beneficio de 59.201,64€ consecuencia principalmente de la subida en el capítulo de ingresos por el abono mensual de la plaza residencia.

7º) Aprobación Memorias 2023: Residencia de Mayores y Centro de Acogida e Inserción Social (Albergue). referente al Albergue, expone el trabajo que se viene realizando en cuanto al inicio de diversos talleres y actividades para los usuarios del Centro, los cuales desde hace unos meses son una realidad.
pasa a comentar las memorias tanto de Albergue como de Residencia comentando los datos más significativos de ellas e invitando a los presentes a su posterior lectura.
Los patronos aprueban las memorias del año 2023.
8º) Información sobre la prórroga del proveedor único de alimentación (SODEXO).
informa sobre la prórroga del contrato de suministro de proveedor único bajo licitación, siendo esta prórroga obligatoria para el contratista si se produce con dos meses de antelación a su vencimiento (31 de marzo). La Presidenta posee la legitimación para firmar esta renovación dando cuenta al Patronato en la primera sesión posterior a la firma. El contrato ha sido renovado por dos años más.
9º) Ruegos y Preguntas.
Sin ruegos ni preguntas.
Y sin más que tratar, se levanta la sesión a las nueve horas y cincuenta y cinco minutos.
Fdo.: Yessika Quintero Palma Fdo.: María Dolores Martínez Abad Vicepresidenta Secretaria



En la ciudad de Jerez de la Frontera, siendo las 12.00 horas del jueves 25 de julio de 2024, se reúne el Patronato de la Fundación Centro de Acogida San José en la Sala de Juntas de la Residencia de la Fundación, para celebrar sesión ordinaria de acuerdo con el orden del día, siendo los asistentes:

- Dª. Yessika Quintero Palma
- Dª. Belén de la Cuadra Guerrero
- Dª. Susana Sánchez del Toro
- Dª. María del Carmen Collado Jiménez
- D. Antonio Fernández Campos
- D. Miguel Ángel Montero Jordi
- D. Antonio Asenjo Salazar
- D. Juan María Vaca Sánchez del Álamo
- Da. María Dolores Martínez Abad

Delegaron su representación

- Dª. María José García-Pelayo Jurado en Dª. Yessika Quintero Palma
- D. José Rico Pavés en el Secretario General-Canciller, D. Luis Salado de la Riva.

También asistieron

- Dª. Fátima Villar Puerto (Directora de la Fundación)
- D. Juan Jorge Racero (Director de Servicios de acción social y mayores)
- Dª. Blanca Calderón Naval (Asistencia Jurídica Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera).
 - D. Jorge Fernández Huertas (Técnico de Administración y Gestión).
 - 1. Lectura del acta de la reunión anterior.

El acta fue aprobada previamente a la presente fecha de celebración de Junta Patronal.

2. Aprobación de la modificación de los Estatutos de la Fundación Centro de Acogida San José, artículos 10 y 12. Acuerdos que procedan.

La vicepresidenta de la fundación expone la voluntad del Obispado de Jerez de cesar y dejar de ser parte de la Fundación, lo que conlleva dejar de ser Patrono nato y ostentar la designación de cuatro patronos electivos.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente en cuanto a la reducción de miembros y cese del Obispado, se da lectura de la propuesta por la vicepresidenta que se concreta en el artículo 10.1 y 12 de los Estatutos, los cuales pasan a tener la siguiente redacción.

"Artículo 10. Composición del Patronato.

1. El Patronato de la Fundación estará compuesto por seis miembros:

a) Patronos natos:

- -El Excmo. Ayuntamiento de Jerez, representado por la persona que ostente la Alcaldía-Presidencia o miembro de la Corporación en quien delegue su representación, ostentará la Presidencia del Patronato.
- -El/La Concejal/a Delegado/a que en cada momento tenga atribuidas competencias en materias relacionadas con los fines de la Fundación ostentará la Vicepresidencia.

b) Patronos electivos:

Los cuatro Patronos restantes serán representantes municipales designados por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, en virtud de lo dispuesto en el artículo 127.1.m) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local".

Igualmente, se propone por la Fundación la actualización del contenido del artículo 12 de los Estatutos, relativo a la duración del mandato, en tanto que el Obispado de Jerez deja de participar en la Fundación, se propone suprimir el apartado b) del referido artículo 12 de los Estatutos, resultando la siguiente redacción:

"Artículo 12. Duración del Mandato.

La duración del mandato de los miembros del Patronato coincidirá con la de sus respectivos cargos con una duración máxima de 4 años, pudiendo ser reelegidos".

La redacción propuesta para los artículos 10.1 y 12 de los Estatutos tiene por finalidad adecuar la configuración del número de miembros del órgano de gobierno a la realidad existente tras la salida del Obispado de Jerez.

El cese del Obispado y de los patronos designados por éste se producirá en este mismo acto en el que se acuerda la reducción del número de miembros del Patronato, dicho cese se documentará en este Acta ante el Patronato de la Fundación, cuya acreditación se realiza mediante certificación expedido por la secretaria de la Fundación, con firma electrónica reconocida o con firma manuscrita legitimada notarialmente.



D. Antonio Fernández quisiera hacer una propuesta motivada, respetando la decisión del Obispado pero no compartiéndola por lo que supone, al haber sido símbolo de garantía de cualquier proceso. A pesar de respetar su voluntad de salir, propone se le conceda la facultad de poder mantener o designar sus cuatro miembros.

Da. Carmen Collado, respeta la decisión y lamenta con tristeza el día en el que la Iglesia abandona la Fundación, siendo neutral velando por los objetivos y prestación de cuidados a los usuarios de Residencia y Albergue. La experiencia es que nunca se ha estado de acuerdo en todos los temas pero se han llegado a acuerdos velando por el objetivo final del bienestar de lo usuarios. Recuerda la etapa de pandemia siendo una etapa muy dura, siendo inmensa la labor de la Iglesia en la Fundación, en el delegado designado por los obispos y todos sus integrantes, siempre aplicando la Ley. No está de acuerdo con la composición de la modificación propuesta de los Estatutos por considerar que no tiene que haber dos patronos natos puesto que con ello no se cumple con la proporcionalidad adecuada.

D. Luis Salado, pasa a leer un escrito realizado por D. José Rico, el cual se adjunta a continuación:



Prot 01/51/24

Jérez de la Frontera, 16 de julio de 2024

A.A./ Miembros de la Junta Patronal Fundación Centro de Acogida San José Jerez de la Frontera

Estimados miembros de la Junta Patronal:

Como saben, tres la salida de las Hijas de la Caridad del Asilo de San José, se constituyó en 1993 la Fundación Centro de Acepida San José, siendo patronos natos de la misma el/la titular de a Alcaldia del Ayuntamiento de Jerez y el Obispo de Asidonia-Jerez, representados par un número proporcionado de miembros en la Junta patronal. A lo largo de estos más de treinta años de trabajo conjunto, hemos visto cómo la organización y funcionamiento del Centro de Acepida San José ha ido evolucionando de forma que la mayoría de las decisiones corresponden más al ámbito de la gestión pública civil que al eclesiástico. Por eso, después de haber realizado las diferentes consultas, y de haber hecho el debido discernimiento de la situación, comunico de manera oficial la decisión del Obispado de Asidonia-Jerez de abandonar el Patronato de la Fundación.

Quiero manifestar mi agradecimiento a las personas que han ostentado la Presidencia y Vicepresidencia de la Fundación, así como a todos los Patronos que han desempeñado su encargo con total dedicación. De forma especial, manifiesto mi agradecimiento a la que desde hace más de 20 años es la Directora de la Fundación, Dña. Fátima Villar Puerto, por haber sido siempre digna de la confianza de las diferentes Juntas Patronales y Gobiernos Locales. Un agradecimiento especial a todo el personal de la Residencia y del Albergue por toda la dedicación vocacional y afectuosa que han demostrado siempre en la atención de nuestros mayores y de las personas sin hogar.

Deseando que la Fundación siga entregándose a sus fines fundacionales, cuenten siempre con mi oración y bendición, especialmente dirigida a nuestros mayores y familiares que forman la familia del Centro de Acogida San José

+ José Rico Pavés
Obispo de Asidonia-Jerez

Obequals - Plan &I Assess, 59 - 11463 ERIZ DELA IROSTERA - DE 955 3338 (0) - c mus companieda conhesporat of

D. Miguel Ángel Montero, pasa a leer el siguiente escrito:

"ESCRITO DE D. MIGUEL ÁNGEL MONTERO JORDI

Estando la Iglesia Católica vinculada a la gestión de esta Institución desde 1885 a través de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul, hoy jueves 25 de Julio de 2024, el Obispado de Asidonia-Jerez abandona por decisión propia su función como Patrono nato de la Fundación Centro de Acogida San José, para poder volcar todos sus recursos humanos en las numerosas obras de apostolado y caridad que le son propias y que sin duda alguna repercuten en la atención de muchísimas personas vulnerables de nuestra Ciudad de Jerez.

Durante 11 años he desempeñado en esta casa y con atención directa con nuestros mayores, trabajadores, familias, políticos y técnicos, las funciones de Patrono y Capellán de la Residencia. Doy gracias en primer lugar a las Hijas de la Caridad por los más de 100 años que, en nombre de la Iglesia, han entregado sus vidas en el cuidado del Señor en nuestros ancianos. Quiero manifestar mi gratitud a todos los Patronos y Técnicos de la correspondiente Delegación de Asuntos Sociales con los que he podido trabajar en estos años, ya que entre todos hemos logrado siempre estar unidos por el bien de nuestros mayores superando intereses personales, colectivos, ideológicos y políticos. Agradezco a la Directora del Centro toda su dedicación y profesionalidad demostrada en su responsable gestión. Mi sentimiento de gratitud más profundo quiere dirigirse al personal de la Fundación por su dedicación, cariño y buen hacer en el desempeño de sus trabajos al servicio de los usuarios y sus familias. La excelencia y buena fama que tiene nuestra Residencia dentro del sector geriátrico sin duda alguna se debe al trabajo de todo su personal, para lo cual debe cuidarse esmeradamente su selección, buscando siempre y primordialmente la vocación de servicio a las personas mayores, junto con la necesaria experiencia y preparación técnica. La categoría humana y profesional de las personas que conforman esta Fundación se puso a prueba en la impecable gestión de la brutal pandemia de COVID 19 que sufrió nuestro país teniendo como punto débil las residencias de ancianos de toda la geografía nacional. Los datos de nuestra Fundación, y los que tuvimos la responsabilidad de tomar o apoyar decisiones en aquellos meses, sabemos de la maravillosa gestión que se realizó en esta casa por parte de todos los que la formamos.

Quisiera terminar mi intervención con las mismas palabras que manifesté en la Junta Patronal del Jueves 21 de Marzo de 2023, y que quieren expresar mi convicción profunda de que la misión fundamental de los Patronos, una vez atendidas en justicia y legalidad las condiciones laborales y económicas del personal por parte de la Junta Patronal, debe continuar siendo el mejorar la calidad de vida de nuestros mayores destinando la prioridad de los recursos económicos directamente a sus necesidades, no convirtiendo equivocadamente los medios de la Fundación en sus fines. Reproduzco literalmente mi intervención:

"D. Miguel Ángel Montero expresa su interés en el que en las Juntas Patronales no se basen en las reivindicaciones del personal, expone que debe constituir la prioridad de la Fundación y su patronato el cumplimiento de su objeto social, que es la atención de las personas mayores y en ellas analizar las mejoras que se pueden aplicar en los servicios prestados. Aporta sugerencias para su estudio futuro que repercutirían, además de en la calidad de estancia de los mayores, en el trabajo diario de los empleados. Comenta algunas



de ellas para su valoración y estudio: renovación del mobiliario, adquisición de grúas de movilización, revisión y/o sustitución de los aires acondicionado, reformas en el albergue y sustitución de su mobiliario, renovación de camas articuladas y modernización de las mismas, aumento de las actividades exteriores, sustitución del vehículo de transporte de la Fundación, sensores de control de salud que emiten avisos al personal, google glass (ayuda a la lectura y visión), programas de estimulación de la memoria, aplicación de medidas contra la apsis con dieta y suplementos, uso de pañales de última generación que mejora la salud de los ancianos, utilización de yesos que no se deterioran con agua, instalación en los sectores de sistemas de purificación de aire que evita las infecciones, adquisición de dual bike, colocación de empapadores de nueva generación, colocación de elevadores en wc, utilización de pastillas en sustitución de la lejía para la limpieza que evita los olores molestos del producto y el riesgo de decoloración, adquisición cinturones con efecto airbag (protectores de caderas anticaídas) y corsés ortopédicos, adquisición de sistema mecánico anti atragantamiento, adquisición de lámparas ultravioletas para desinfección y módulos para visitas familiares...etc.... "

Muchas gracias a todos por vuestra entrega desinteresada, Dios os bendiga, premie vuestra dedicación a nuestros ancianos, que la alegría y confortación de Dios siga acompañando y llenando las almas de nuestros mayores en el otoño de sus vidas, y contad siempre con mi ayuda y oración.

Con enorme afecto,

Miguel Ángel Montero Jordi, Pbro."

- D. Antonio Asenjo, quiere agradecer a los cuatro Obispos por confiar en él como patrono, así como a los cuatro Alcaldes, igualmente a los patronos por su acogida, al personal del asilo en general y a su directora, por su buen hacer, honradez y entrega. Manifiesta quedar a disposición de la Fundación.
- D. Juan María Vaca, quiere agradecer y comparte las palabras del Sr. Obispo e igualmente queda a disposición de la Fundación.

destaca la profesionalidad durante este tiempo y comenta que la misión pastoral seguirá presente en la Fundación.

- D^a. Yessika Quintero, expone que la fe mantiene y ayuda a las personas a tomar decisiones y a corregirlas si son equivocadas, agradeciendo a todos.
- ha sido un placer compartir esta experiencia con ellos y con vocación de servicio. Agradecerles su labor hasta este momento.
- D^a. Susana Sánchez, es un momento triste para la Fundación y agradece como sus compañeros la labor realizada todo este tiempo. Respeto a los patronos, ellos han determinado su decisión y es respetada, estando la puerta abierta en un futuro para

el Obispado. Agradecer a todos los presentes la ayuda recibida tanto en el plano personal como profesional.

Dª. Yessika Quintero quiere trasladar el mensaje de la Sra. Alcaldesa, siendo el agradecimiento de la ciudad de Jerez por vuestra entrega, trabajo y dedicación, contando con ustedes. Gracias a los trabajadores y técnicos de Obispado y Ayuntamiento por su trabajo y a cada uno de los miembros del Patronato.

Se toma razón de la decisión del Obispado de abandonar la Fundación mediante la anexión al acta de su comunicación escrita.

La propuesta es aprobada de la siguiente manera:

Votos a favor:

- Dª. Yessika Quintero Palma
- Dª. Belén de la Cuadra Guerrero
- Dª. Susana Sánchez del Toro
- D. Miguel Ángel Montero Jordi
- D. Antonio Asenjo Salazar
- D. Juan María Vaca Sánchez del Álamo
- Dª. María Dolores Martínez Abad

Votos en contra:

- Dª. María del Carmen Collado Jiménez, exponiendo lo comentado con anterioridad.
 - D. Antonio Fernández Campos
 - 3. Ruegos y preguntas.
- Dª. Carmen Collado ruega que a partir de este momento siga imperando el bienestar de las personas de la Residencia y personas sin hogar, al margen de respetar los derechos laborales de los trabajadores, suscribiendo las palabras del patrono D. Miguel Ángel Montero, reiterando el agradecimiento y reconocimiento a los miembros de la Iglesia y a la directora por su dedicación y entrega.

Y sin más que tratar, se levanta la sesión a las catorce horas.

